



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Palacio de Justicia torre A piso 3 Oficina 313

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **8434-2016**
Fecha: 23/02/2016-16:41:32
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría Jurídica
Anexo:

Febrero 22 de 2016
Oficio No 0339

Señores
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
Ciudad

Cordial saludo,

Con el presente me permito manifestarle que mediante auto fechado al día de hoy este Despacho admitió el DESISTIMIENTO presentado por la doctora MALLELY MEJÍA QUINTERO en calidad de apoderada judicial del señor **MARIO GÓMEZ GARZÓN**, a la acción de tutela interpuesta en contra de la SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD.

Lo anterior para su conocimiento y tramite respectivo.

Cordialmente


ALEXANDRA M. RUDA RAMIREZ
Oficial Mayor



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de febrero de 2016	Número de radicado:	8434
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDRA M RUDA RAMIREZ		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero

